

IDENTIFICACIÓN PA-G.5 (97)

BARRIO	GUADALHORCE	HOJA	8	PLANEAMIENTO INCORPORADO:	Plan Parcial - G.6 "Haza Angosta"
--------	-------------	------	---	---------------------------	-----------------------------------

Identificación y Localización

Ordenación

Planeamiento y Gestión

Planeamiento incorporado:

Plan Parcial G.6 "Haza Angosta". Aprobación Definitiva: 21-12-01
 Modificación Plan Parcial. Aprobación Definitiva: 30-01-04

Gestión Urbanística:

Proyecto Reparcelación. Aprobación Definitiva: 25-11-02
 Recepción Obras Urbanización: 18-07-07

Convenio Urbanístico:

Convenio Urbanístico Haza Angosta. Fecha aprobación: 13-06-96

Plan Especial de Infraestructuras Básicas:

Plan Especial Guadalhorce. Aprobación Provisional: 10-02-06



CONDICIONES

- Ordenanzas: Productivo- 4 (Industrial IND-2 e IND-3).
- Deberá resolver el acceso desde la CN-340 y a los demás sectores colindantes.

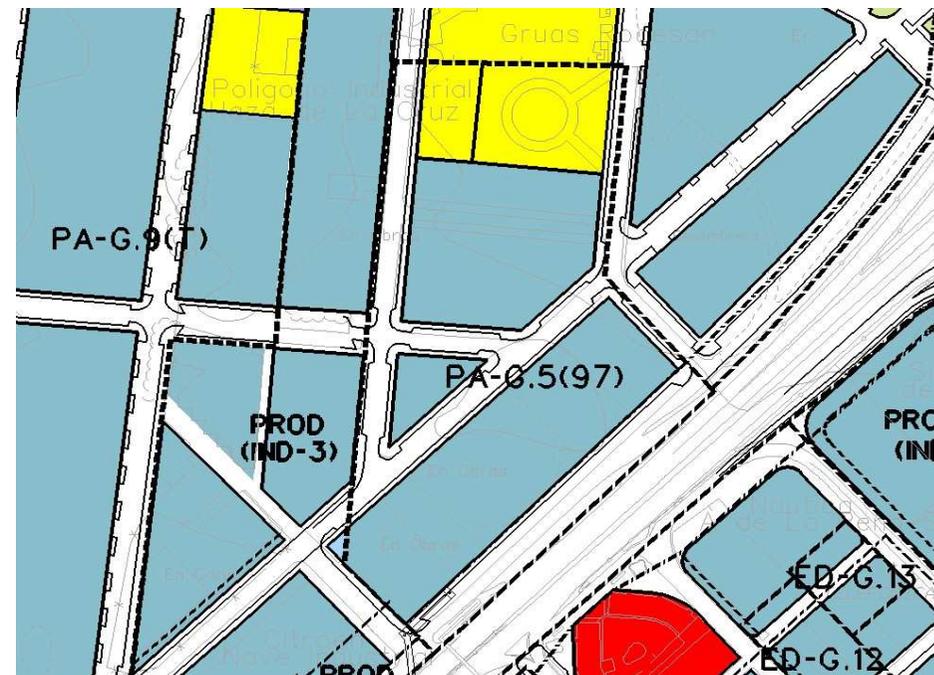
3.- Cesiones:

Verde:	4.116'30 m ² s
Viario:	14.220'00 m ² s
Deportivo:	823'26 m ² s
Social:	411'63 m ² s
Equipamiento:	1.234'89 m ² s
AM:	Realizado

4.- Afección Aeronáutica: Las licencias de obras en este ámbito están sujetas a previo informe favorable de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea AESA, por posible afección de las servidumbres aeronáuticas.

No podrán ser realizadas nuevas construcciones o modificaciones de las existentes que supongan un incremento en altura de las mismas cuando sobrepasen las limitaciones impuestas por las servidumbres aeronáuticas, reflejadas en los planos I.5.6 de este PGOU.

Ordenación Pormenorizada Completa



DETERMINACIONES

SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	41.163,00 m ² s	Ie m ² /m ² s:	0,620
EDIFICABILIDAD TOTAL:	25.521,06 m ² t	Uso Global:	Productivo
APROV. MEDIO:	0,45 m ² /m ² s Uso C.	C.P.H.:	1,045
APROV. SUBJETIVO:	16.671,02 uu.aa	Excesos:	9.998,49
EDIF. PROPIETARIOS:	15.953,12 m ² t		